

# FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO



## FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

**A LOS SINDICATOS FEDERADOS Y A LOS COMITÉS ESTATALES DE LA  
FSTSE**

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** QUE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE MÁXIMA REPRESENTACIÓN, TIENE EL MANDATO, CONVICCIÓN Y COMPROMISO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL CONTEXTO LABORAL, SOCIAL, JURÍDICO Y POLÍTICO QUE ATAÑE A LA ACTIVIDAD SINDICAL DE LAS ORGANIZACIONES QUE LA CONFORMAN.

**SEGUNDO:** QUE LOS NUEVOS RETOS, QUE ENFRENTARÁN LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE MANERA SEÑALADA, EN EL ÁMBITO JURÍDICO LABORAL, COMO SON: LOS CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA SEGURIDAD SOCIAL, LA RECUPERACIÓN DEL SALARIO, LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, LOS DERECHOS ADQUIRIDOS, ENTRE OTROS, COBRAN ESPECIAL RELEVANCIA PARA SU ATENCIÓN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO. CON UNA FINALIDAD REALISTA PROPOSITIVA ANTE LA POSIBILIDAD DE UN CAMBIO EN DONDE, PRIORITARIAMENTE, SE ESTABLECEN MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS MEXICANOS.

**TERCERO:** COMO HA SIDO UNA CONSTANTE DE ESTA FEDERACIÓN, EL DIÁLOGO PERMANENTE CON EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL; ASÍ COMO CON EL PODER JUDICIAL, LEGISLATIVO Y OTRAS INSTANCIAS DE VINCULACIÓN LABORAL, HA DADO MUESTRAS DE AVANCES SUSTANCIALES, ES POR ESO QUE, BAJO LA MISMA TESIS INSTITUCIONAL, CON EL NUEVO GOBIERNO BUSCAREMOS MEJORAR E INCREMENTAR LAS PRESTACIONES PARA LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS.

